

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: MUSEOGRAFÍA

Código: 100657

Plan de Estudios: GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Curso: 3º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ALICIA CARRILLO CALDERERO

Área: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

E-mail: aa1carca@uco.es

Teléfono: 957212276

Ubicación del despacho: DESPACHOS NUEVOS, PLANTA 1, DESPACHO Nº 4

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La docencia de la asignatura se está desarrollando de forma virtual a través de 2 vías fundamentales y que son:

1.- La subida a Moodle y al DRIVE de una cuenta de gmail creada por el alumnado de 3º curso del Grado de Historia del Arte ante los problemas que la plataforma Moodle experimentó la primera semana del Estado de Alarma, esto es, del 16 al 20 de marzo de 2020, de archivos en PDF con las presentaciones que se proyectan en clase, debidamente modificadas con más texto y pequeños esquemas y de los AUDIOS de la profesora explicando dichas presentaciones.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

En este sentido, conviene señalar que los audios tienen una duración aproximada de 25 a 40 minutos máximo cada uno, están denominados conforme a la presentación en PDF a la que se refieren y se suben en función de las horas de clase teóricas o de grupo único de la asignatura. Igualmente, el alumnado tiene a su disposición en cada tema, distintos archivos que le permiten profundizar sobre algunas cuestiones de cada tema. La profesora además, incluye en las presentaciones en PDF enlaces web a vídeos y páginas de internet en los que el alumnado puede completar su formación teórico-práctica sobre un tema específico o sobre la asignatura en general.

2.- La creación durante el horario docente, esto es, LUNES de 9 a 11 horas y de 13 a 14 horas y MIÉRCOLES de 11 a 13 horas, de un CHAT como recurso de Moodle para dudas y consultas varias que el alumnado tenga respecto a los temas explicados a través de los audios, anteriormente mencionados, así como en relación a otros instrumentos de evaluación como Proyecto o Estudio de Casos. Estos chat aparecen al inicio del espacio virtual de la asignatura con la fecha del día que corresponda.

La publicación de AVISOS de forma semanal como resumen de la docencia de cada semana, así como recordatorio de cuestiones relacionadas con los distintos instrumentos de evaluación.

| Actividades modalidad no presencial | |
|-------------------------------------|---|
| Grupo Grande | LECCIÓN MAGISTRAL A TRAVÉS DE PRESENTACIONES EN PDF Y AUDIOS CON EXPLICACIONES DE LA PROFESORA SUBIDOS A MOODLE |
| Grupo Mediano | - |
| Grupo Pequeño | RESOLUCIÓN DE DUDAS SOBRE PROYECTO Y ESTUDIO DE CASOS A TRAVÉS DEL CHAT HABILITADO EN HORARIO DOCENTE |
| Tutorías | CREACIÓN DE CHAT A TRAVÉS DE MOODLE EN HORARIO DOCENTE |

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle | Porcentaje |
|--|---|------------|
| ESTUDIO DE CASOS / COMENTARIO DE UNA EXPOSICIÓN O RESEÑA BIBLIOGRÁFICA | TAREA | 10% |
| EXPOSICIÓN ORAL / DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRUPO | VÍDEO-CONFERENCIA CON PROFESORA A TRAVÉS DE SKYPE O | 20% |

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

| | | |
|---|---------------------|--------------|
| | ZOOM | |
| EXÁMENES / UN ÚNICO EXAMEN FINAL | CUESTIONARIO / FORO | 50% |
| PROYECTO / TRABAJO DE GRUPO "PROYECTO MUSEOGRÁFICO" | TAREA | 20% |
| Total (100%) | | 100 % |

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

1.- **ESTUDIO DE CASOS:** en este caso la propuesta era realizar un comentario de una exposición museográfica que se mantiene aunque para ello, se ha facilitado al alumnado enlaces web para visitar de forma virtual exposiciones temporales o recorridos virtuales por Museos nacionales e internacionales de fácil acceso y manejo. Igualmente, se ha propuesto otra opción como es una RESEÑA BIBLIOGRÁFICA de cualquiera de los textos existentes en el aula virtual de la asignatura. Este instrumento de evaluación se entregará a través de TAREA de Moodle en una fecha comunicada al alumnado a través del recurso AVISOS de la misma plataforma, con suficiente antelación.

2.- **EXPOSICIÓN ORAL:** como es lógico este instrumento ha cambiado en su esencia y ha sido adaptado a una VÍDEO-CONFERENCIA con la profesora máximo de 30 minutos, 15 para la exposición del/a alumno/a y 15 para preguntas y sugerencias de la profesora. Para ello, los programas previstos serán SKYPE o ZOOM en función de la disponibilidad del alumnado. Igualmente y habida cuenta de las dificultades técnicas y de conexión que presenta parte del alumnado, se contempla la posibilidad de no realizar vídeo-conferencia sino que el/a alumno/a que quiera, entregue su presentación en PDF con audio incorporado y a través de un foro, la profesora podrá preguntar y comentar las cuestiones que estime oportunas al respecto.

3.- **EXÁMENES:** el examen final único de tipo desarrollo, se sustituye por un CUESTIONARIO con preguntas cortas y la posibilidad de un FORO con algún tema de debate.

4.- Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estatutos de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE, la adaptación de algunos instrumentos de evaluación ya se ha indicado anteriormente, en Aclaraciones generales sobre métodos de evaluación.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.